

**PCR decidió mantener la calificación de “_BAAf-” con perspectiva ‘Estable’
a las Cuotas de Participación de PYME II FIC**

La Paz, Bolivia (febrero 10, 2023): PCR decidió mantener la Calificación de BAAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) a las cuotas de participación de PYME II Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI). La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo invierte principalmente en Acreencias Comerciales (cuentas por cobrar) de pequeñas y medianas empresas (“Proveedores o PyMEs”) por venta de bienes y servicios realizados a crédito a Grandes Empresas, asumiendo el riesgo de éstas últimas. A la fecha de corte, el portafolio de inversiones del Fondo mantiene instrumentos, mayormente de corto plazo, de alta y buena calidad crediticia en el ámbito nacional. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento positivo, explicado por los rendimientos que presentaron una baja volatilidad. El administrador del Fondo cuenta con organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Christian Cama Choque
Analista
ccama@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.